

CIUDAD DE EMISIÓN: CUCUTA						SUCURSAL: AGENCIA CUCUTA				COD. VUC: 49	NO. PÓLIZA: 49-46-101018187	ANEXO: 0
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:		TIPO MOVIMIENTO:
DÍA:	MESES:	AÑO:	DÍA:	MESES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MESES:	AÑO:	HORAS:	EMISIÓN ORIGINAL	
14	04	2026	13	04	2026	00:00	08	10	2026	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CAMARGO CRIADO ADANGELI YUSET	IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.093.785.870
DIRECCIÓN: CALLE 31 27-21 BARRIO BELÉN	CUIDAD: CUCUTA - NTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3133125283	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO	IDENTIFICACIÓN: NIT. 807.008.824-6
DIRECCIÓN: KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PA	CUIDAD: GRAMALOTE - NTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3118111189	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 390 DE 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO LIDER DE LA ESTRATEGIA INFORMACION EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA CONFORME A LAS RESOLUCIONES 518/2015 Y 3280 DE 2018

APROBACION DE PÓLIZA
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO

CONTRATO No. 390
PÓLIZA No. 49-46-101018187 DE 04 DE 2026
FECHA DE APROBACION: 14-04/2026
FIRMA DE REVISION Y/O AUTORIZACION: *[Firma]*

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEGURADA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		13/04/2026	08/10/2026	\$ 1,040,000.00
ACERCA DEL:				

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EMISIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 20,000.00	\$ 8,000.00	\$ 5,320.00	\$ 33,320.00	\$ 1,040,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ALEXIS RAMIREZ & RAMIREZ SOLUCIONES EN SEGUROS LTD	153925	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV 1E NO. 16 - 62 BARRIOS CAOBOS - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA

[Firma]



[Firma]
FIRMA TOMADOR

49-46-101018187

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IGILADO